

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 48 Miércoles 25 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 8013

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5847 BARCELONA

Edicto

Secretario Judicial, don José Barcelona Vela Pérez, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona.

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 514/2013, sobre proceso concursal de la mercantil PLAMECAL, S.L., por auto de fecha 5/02/2.015 se ha declarado la apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 17 de abril de 2015, a las 10:30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que la concursada ha presentado propuesta de convenio que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, pudiendo los acreedores adherirse al contenido de la misma.

Barcelona, 5 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150006760-1